

**RELACIÓN DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 14 CATORCE DE AGOSTO DEL 2017 DOS MIL
DIECISIETE.**

PRIMERO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar en lo general, el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, para el año 2018 dos mil dieciocho; comuníquese lo anterior al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales; de igual forma, remítase al Titular del Ejecutivo, junto con el proyecto del resto de los Órganos integrantes del Poder Judicial para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Entidad. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política Estatal, 23 fracción XVI y 34 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como 17 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
(Página 18)

SEGUNDO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, determinó: Autorizar el apoyo económico, que solicita el Señor Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, respecto de todos los semestres que comprenden el Doctorado que imparte la Universidad Autónoma de Nuevo León; en coordinación con este Tribunal. Comuníquese lo anterior al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

**Lo anterior de conformidad al artículo 23
de la Ley Orgánica del Poder Judicial del
Estado.
(Página 22)**